



CAMILO RIVADENEIRA

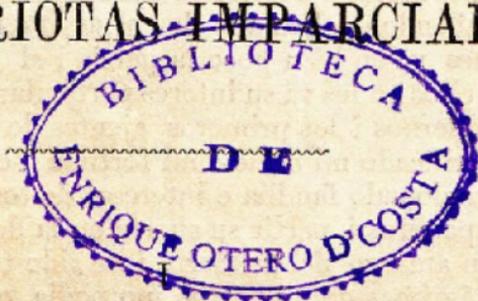
A SUS COMPATRIOTAS IMPARCIALES.

Imprenta de Echeverría hermanos.

CAMILO RIVADENEIRA

A SUS

COMPATRIOTAS IMPARCIALES.



Desde que fuí exaltado al primer puesto público de la provincia comprendí lo delicado de mi posición, habida consideración a una multitud de elementos que de diferentes maneras se mezclaban para entorpecer la marcha regular i pazífica de la autoridad. El veneno del fanatismo en ninguna parte habia fructificado con mas provecho que en la provincia de Tunja—el clero dominaba sin esfuerzo en toda su estension, i el pueblo, sometido a su letal influjo, veia en cada agente del Gobierno de mi patria un representante de la impiedad, i en cada paso del partido liberal un ataque a la relijion. Consecuencia de este órden de cosas era el ascendiente que el partido absolutista habia ganado en mas de los dos tercios de la poblacion, i de que se abrigaran serios temores de poder ser turbada la tranquilidad pública en la seccion de mi mando. Algunos convertidos a la causa de los principios, llevados sin duda por el empuje irresistible de la época, dejaban entrever en su conducta un *no se qué* de indecision en sus procedimientos, i parecia que no podian desprenderse del todo de las viejas ideas i dañados intentos que en doce años de luctuosa dominacion se les habian inculcado.

Colocado, pues, en medio de tan tristes circunstancias para el que desde sus primeros años ha pertenecido al estandarte de la democracia, penetré desde el principio que la República exijia un noble sacrificio de mi reposo i bienestar particular, i que necesitaba de muchísimo tino i prudencia para hacer florecer el árbol de la libertad entre los riscos del despotismo. No me animaba en mi carrera sino el apoyo de algunos buenos i sinceros patriotas que con gusto se ofrecian a acompañarme en la obra de regeneracion que debia acometer, i la confianza en mis convicciones que jamas han desmayado ante los obstáculos ni el peligro.

Por norte la Constitucion i la lei, i con un corazon (que no tengo rebozo en decirlo) saturado de sentimientos jenerosos en favor de esta desgraciada provincia, tomé posesion del destino que un principio de egoismo me hacia rechazar pero que doblegó ante el patriotismo—mi lealtad al Gobierno del 7 de marzo i la consideracion de haber sido nombrado espontáneamente i sin que yo hubiese hecho la menor indicacion.

La carrera de los destinos es de las mas azarosas que pueden ofrecerse al hombre honrado; en su camino tiene que tropezar con los resentimientos de una muchedumbre de aspirantes burlados, que no viendo al hombre sino al destino, objeto de su codicia, se hallan dispuestos a hacerlo el blanco de sus impúdicos manejos para que abandone el campo de sus aspiraciones: estos audaces, para quienes valen bien poco la patria i el triunfo de los principios, si en ellos no les va su interes particular, son la polilla de todos los gobiernos i los primeros agentes de las revoluciones. Yo que he sacrificado mi salud i mi fortuna por una sola causa; yo que he abandonado familia e intereses de toda especie por seguir a mis compañeros i partir su suerte en la desventura—que he comido el pan amargo del destierro i he sido testigo en suelo extraño de las lágrimas de mi patria, no podia pretender el apoyo de esta clase de hombres que al menor vaiven esponen la salud del pueblo en manos de sus intereses particulares; insignes nadadores políticos, están asestando la ocasion de obtener un empleo o especular a la sombra del poder: resolvime a rechazarlos con la franqueza del republicano que quiere perecer o salvarse con los principios, i persuadido de que en política no hai medios, adopté el que la esperiencia del pasado me señalaba como mas seguro, esto es, buscar la aptitud i la honradez como agentes de mi administracion: entremos en ella.

II

Uno de los caracteres mas distintivos i marcados de los partidos que en obstinada lucha han combatido entre nosotros, es sin disputa el apego a las rutinas—su adhesion al *statu quo*, del que se denomina *conservador*,—el afan de reformas, el impetuoso deseo de adelanto que domina al llamado *liberal*. El hombre de partido tiene irremediamente que participar del espíritu que distingue a esa entidad moral a que él pertenece; así el liberal tiene que ser reformista, como el conservador retrógrado—Me tocó como funcionario público e individuo del partido liberal, si no acometer una reforma, por lo ménos preparar el campo a los que debieran sucederme; la juventud i la instruccion fueron desde luego el objeto de mis esperanzas, pues locura i necedad seria pedir a los hombres de lo pasado las inspiraciones del porvenir; esos no nos sirven en la carrera de la vida, sino como trofeos—monumentos de otras jeneraciones que nos advierten los vicios de lo que fué—son ejemplos vivos levantados por el tiempo a los hombres que entran en la escena social. Era, pues, evidente que solo ayudado de la

imaginacion ardiente, de los sentimientos puros i desinteresados de una juventud que sin los odios de partido, se preparaba jenerosa a tomar parte en las cuestiones de su patria, se podia emprender algo útil para la Nacion; esta juventud, sin embargo, necesitaba de una direccion acertada para no extraviarla—necesitaba una mano intelijente i activa que dirijiese sus pasos; i no eran los señores empedernidos por los años, sin enerjia en el alma, sin sentimiento en el corazon, los que debian ponerse a su cabeza, no: cada época tiene sus hombres, como cada siglo sus preocupaciones. El siglo XIX, que mas que ningun otro se ha esforzado en emancipar la humanidad, no podia llamar para tan laboriosa obra a los que le habian encadenado; era preciso haber cursado en su escuela para poder ser su campeón, i bien se conoce que los hombres que habian figurado como señores de sus hermanos en épocas aciagas, debian retirarse a gozar en los recuerdos de su pasada dominacion. De acuerdo con estos principios i no olvidando el movimiento social que empezado allá en el otro lado del mar, ha tenido eco en el mundo de Colon, me decidí a colocar como director de la juventud tunjana a un jóven, representante de las nuevas ideas, al primero que para honra de la provincia que le vió nacer, proclamó, delante del partido jesuítico, i arrostrando las influencias del poder, la candidatura del Ciudadano Jeneral López—miembro de la Escuela Republicana, de acendrada conducta, como sus mismos enemigos, a su pesar, tienen que confesarlo—que en repetidas ocasiones ha desempeñado destinos importantes i dado muestras de intelijencia e instruccion—liberal práctico, no charlatan como sus émulos, i rodeado de las simpatías de los jóvenes que debia rejir: he aquí el jóven a quien nombré Rector del Colejio; he aquí al Doctor Narciso Gómez Valdez, mi pariente, es cierto, i lo digo con noble orgullo. Este ha sido el terrible cargo con que los ultra-liberales (antiguos conservadores) han creído abrumarme; Insensatos!; por qué no os atreveis a decir que es inepto, que no llena sus deberes, o que desprecia los estatutos del Colejio? Este era el único cargo que se me podia hacer i no el ridículo de parentesco. ¡Ved, Jeneral López, los enemigos de mi administracion!!

El Doctor Cuéllar ofreció varios destinos al Dr. Gómez que nunca admitió, i los mismos que hoy censuran el nombramiento de Rector, fueron los que se interesaron para que aceptase la secretaria de la Gobernacion, una cátedra i aun el mismo rectorado—estos que me hacen el cargo, el día que tomó posesion del destino mi primo, brindaron i felicitáronlo dirijiéndole espresiones de adulacion, i por la noche concurrieron al baile que varios jóvenes i amigos le dieron; pero estas inconsecuencias son muy comunes en ellos—los que en 1848 escribian cartas al Gobernador de entonces ofreciéndole trabajar por la candidatura Cuervo—los que vilmente pedian destino garantizando su voto—los que en agosto de aquel año estamparon su firma al pié de la boleta que llevaba el nombre del candidato conservador i que en julio de 49 llaman a Obando padre de la libertad i que hoy, anonadado el partido vencido, le desechan, movidos por secretas intrigas, son capaces de

esto i mas;—el tiempo, fiel intérprete de la verdad, acabará de convencernos.

III

El nombramiento de Jefe político del canton Central, fué otro de los actos que dió márgen a la irritada saña de mis enemigos; mil censuras ultrajaron mi nombre; mas, fueron censuras que no merezco, pues el Dr. Antonio García Franco, fué nombrado suplente por mi antecesor, i yo no hice sino ascenderlo a principal, pues siendo liberal i jóven de intelijencia, me daba garantías, i no quise que se dijera que por una necia rivalidad con el Dr. Cuèllar no lo dejaba en el puesto; esto mismo me obligò a sostener a los otros Jefes políticos, i porque aun no tenia queja contra ellos. Basta esto para acallar a los apasionados que me atacaron.

IV

Una cuestion al parecer mas delicada, pero cuya resolucion jamas temí ni mucho ménos esquivé, se me ofreció poco despues. Tratàbase de ver si contemplaciones criminales con un individuo del partido podian prevalecer contra la integridad i rectitud que demandaba el puesto que ocupaba.

El administrador de hacienda, de acuerdo con las disposiciones vijentes que rijen en esta materia i con la ordenanza de la Cámara, debia prestar fianza para poder ejercer el destino. Mas de un mes habia trascurrido, i él manejaba ya los intereses de la provincia, empero sin otorgar la fianza que le prescribian las disposiciones legales; ¿podia acaso como Gobernador tolerar tan indisculpable abuso?... no; juré llenar fielmente les deberes del destino que se confiaba a mis flacas fuerzas i no podia ser perjuro; mi conciencia como particular me dictaba cortase el mal que en lo sucesivo pudiera aparecer, i que si el administrador no llenaba aquella obligacion, otro individuo debiera reemplazarlo. Requerí pues, al Sr. José Maria Solano repetidas vezes para que presentase la fianza, mas sin efecto, i lo único que se pudo recabar fué que presentara unos documentos que no ofrecian garantía alguna: con las glosas correspondientes se los pasé nuevamente, pero su silencio me advirtió que eran en vano las consideraciones indebidas que con él se habían usado, i que otro remedio reclamaban las circunstancias; declaré, pues, vacante el destino i nombrè para desempeñarlo al patriota e intelijente Sr. José Rudecindo Carvajal. Pregunto ahora a los hombres imparciales, cualquiera que sea el bando político a que pertenezcan ¿habré obrado mal? ¿debia abandonar las rentas públicas a un particular por honrado que se le quiera suponer, sin seguridad alguna? ¿Cómo responderia al Gobierno i a la provincia el dia de un déficit? ¿Era preciso hacer callar—dejar sin aplicacion la lei provincial que me prescribia hiciese prestar la fianza? O es que el ruin espíritu de partido que todo lo atropella, quita todo respeto a las leyes i a la moral? Pues

si esto es así, i la provincia ha llegado a tan lamentable estado, declaro que no soi el hombre que debe gobernarla i que si el Supremo Gobierno ha creído que esto deba atenderse i aun fomentarse, mui bien ha hecho en llamar a otro al puesto que tan triste desengaño me ha dado.

Me hallo profundamente convencido de que un partido sin moral no puede tener sino un triunfo efimero, pasajero i pernicioso, i la moralidad de un partido se reconoce mas que en ninguna otra cosa, en los hombres que elije para la realizacion de sus principios, los que solo con una conducta circunspecta, atinada i benéfica pueden tener acogida en el pueblo. Cuando las pasiones toman el lugar de la razon, i la arbitrariedad es un timbre, los principios tienen que zozobrar: jamas he querido convertirme en asesino del pensamiento humano; siempre he considerado que la tolerancia es la primera prenda del republicano, i de mí no tendrán nada que temer mis adversarios políticos, siempre que obren legalmente; trataré de convencerlos, pero jamas violentaré su conciencia.

El proceder noble, legal i justo que acabo de relacionar fué lo que mas encendió la ira de ciertos hombres que se titularon partidarios del Doctor Patrocinio Cuéllar desde que los acomodó en los destinos de la provincia; vieron desde el principio cual seria mi política—que yo no reconocia camarilla, pues podia gobernar con mi cabeza—i que no podia entrar en transacciones que refluyesen en contra de los intereses públicos. Como la sociedad ya les conoce i ya los ha juzgado con su inexorable fallo, cubrieron con el velo del misterio todas sus acciones, formaron una reunion secreta en que bajo juramento se comprometian a obrar ciegamente segun lo decidido por la mayoría, sin reparar en los medios. Acordaron al punto este artículo en su reglamento: “Trabajar hasta quitar de los destinos a los que hoi los desempeñan i colocar a sus adeptos.” Otro: “engañar con mentidas promesas de adhesion al Gobernador i no perder la ocasion de informar mal de él al Gobierno.” De aquí esos asquerosos pasquines que para mengua de sus autores han circulado—los anónimos de que el Ciudadano Presidente tiene conocimiento—el tomar el nombre de Gobernador para justificar sus violencias—el indicarme medidas vejatorias para atraerme la animadversion de los individuos del otro partido—el informarme horriblemente en su contra i luego tratar de aparecer ante los hombres, objeto de sus persecuciones, como sus protectores; Oh perfidia! de cuánto son capaces los miserables que aguijoneados por un nefando interes, consideran a la moral como una burla—a la lei como la mas detestable tiranía i al pueblo como una masa bruta e inerte que solo sirve para elevarlos. Pero el mundo no se ha hecho para los malvados; i la virtud, tarde que temprano, tiene que triunfar por entre las maquinaciones de su perversidad—Sigamos adelante.

Pocos dias ántes de declarar la vacante i cuando ya el Sr. Solano conocia la firme resolucion que habia formado, soñando aun con la Gobernacion, i delirando con el rectorado que pretendió, recurrió al ardid bien manoseado de decirme por una carta, que

después ha publicado, que era independiente i que yo pretendia castigar su independenciam; i otras sandezes i falsedades que con los hechos i la marcha brillante del Colejio han quedado desmentidas. Entónces creí que mi dignidad me exijia no dar contestacion a ella; mas ahora sí me permitiré algunas observaciones.

Respecto al deseo de favorecer mi familia, él mismo confiesa que solo el nombramiento de Rector lo verifiqué en un primo hermano, i ya he dado las razones de mi procedimiento: recuérdese como marchó el Colejio el año pasado i compárese con el estado floreciente que tenia en el presente, hasta el mes de julio en que estalló la revolucion i los jóvenes se retiraron. Solo con hechos es que se puede desmentir la conducta de un empleado.

Si el Sr. Solano en efecto ha sido el *héroe* del partido liberal en Tunja, fundador de sociedades democráticas i predicador de la doctrina republicana, no lo podré decir yo; solo sí creo que no tiene las dotes necesarias para aquella empresa, empero que si las tuviera, i obró de buena fe, cumplió con un deber i no tiene que de ello hacer alarde; i si obró de mala fe i con fines siniestros, debe ruborizarse en propalarlo. Sí notaré que la destruccion de la sociedad democrática de este lugar—lo encandecidas que se encontraban las pasiones cuando me encargué de la Gobernacion i las enérgicas espresiones que entónces le dirijió el Sr. Miguel La Rota, manifiestan que no es él el hombre que puede dar empuje a las ideas. Un partido, Sr. Solano, no es una turba de beduinos que en algazara brutal aclaman a este o aquel hombre, no; lo que distingue a los partidos son sus principios—el sistema político que quieren ver realizado en la Nacion, i la razon es la única arma que esgrime el republicano de suyo pazífico i tolerante porque es fuerte. U. tendrá acaso la gloria de haberse mostrado perseguidor de los individuos del partido conservador; pero de haber contribuido al triunfo de los principios, de ninguna manera. Yo he pensado, por el contrario, que una política franca, jenerosa i justiciera era lo único que podia efectuar algunas conversiones de nuestros antagonistas; pero desgraciadamente como el mal se halla siempre al lado del bien, esa parte dañada que tienen todos los partidos i que aquí quiere enseñorearse de la provincia, es lo que mas ha retraido a muchos de afiliarse en el liberal; permaneciendo unos como indiferentistas i otros como conservadores. Invoco su testimonio si se me quiere contradecir.

V

Pasose algun tiempo sin incidente alguno notable. Mis enemigos maquinando en su tenebrosa sociedad los medios de trepar al poder i por consiguiente de embarazar la accion de la autoridad, divulgaban mil especies en el pueblo sencillo e ignorante—ya decian a mis agentes que iban a ser removidos—ya al partido conservador que yo le perseguia—ya a los liberales que yo estaba en connivencia con los conservadores. Entre tanto se sentian los rumores i amagos de revoluciones, i tan vociferadores como cobar-

des, creyeron próxima su ruina i comenzaron a alhagar al otro partido para salir bien de la tormenta; ya no era el partido *godo, fanático, sanguinario i estúpido* el que conspiraba; ya el jefe de la revolucion en este lugar no era *pedante, altanero i sultánico*, i recordaban llenos de arrepentimiento, por su presente conducta, las antiguas simpatías que los unian a los conservadores; se ofrecian gratificaciones para que se denunciase el dia de la revolucion para abandonar la plaza i dejarnos en manos de los revolucionarios; a vivas instancias se les podia desenterrar de los esconditos en que se ocultaban, i ninguno de ellos tomaba un fusil i se acercaba al cuartel. Yo que confiaba en el buen sentido del pueblo— que conocí desde el principio que a la mayor parte de los comprometidos en la revolucion se les habia engañado, no dudé en contener la voráGINE revolucionaria solo con los servicios de los verdaderos liberales, i abandonar a esos apóstatas renegados a los remordimientos de su conciencia (si acaso la tienen). Dicté algunas medidas preventivas, i entre ellas espedí, diez o doce dias ántes del 18 de julio, un decreto exijiendo pasaporte para poder transitar dentro de la provincia, e imponiendo el deber a todos los que llegasen a este lugar de presentarse inmediatamente en la Gobernacion. (Véase el libro de decretos). Escribí con anticipacion al Ciudadano Jeneral Juan José Réyes Pátria cuya contestacion, de fecha 13 de julio, publico (documento número 1.º) Este patriota i valiente militar cuya presencia llenó de espanto a los rebeldes, es lo que mas ha influido en el desconcierto de los planes i en que la revolucion no triunfara: i no obstante se me acusa de connivencia ¡qué delirio! ¿Conque en connivencia con los conservadores i llamo urjentemente al Jeneral Pátria para que los ataque? Tenia participacion en sus proyectos i solicito el 14 de julio del Gobernador de Tundama una parte de la fuerza que allí habia, como se comprueba del oficio que con fecha 17 recibí; (documento número 2.º) i esta fuerza debia ponerse a las órdenes de Pátria; de suerte que segun esos hombres, este liberal valiente se hallaba tambien en connivencia.

Aunque se presumia que el momento de la revolucion se acercaba, no habia un hecho cierto, o por lo ménos probable, para que se pudieran adoptar medidas fuertes, i como gobernante me hallaba en el caso de no dar pretexto para un alzamiento; sin embargo, aun en contra de la opinion del Jeneral Pátria, como se ve en su carta, sin poder alegar hechos semejantes sino bajo la dominacion conservadora i con las leyes de medidas de seguridad, re-tuve en calidad de detenidos, el 17, a los doctores Juan N. Neira i Ricardo Monroí i a los señores Cándido Navarro i Francisco Castillo, que fueron puestos en libertad luego que llegó el correo, i a consecuencia de las órdenes que se recibieron de la Secretaría de Guerra de fecha 14 de julio, que despues resultaron falsas, pero que entónces no era fácil conocer la falsedad; (1) así es que

(1) Estas comunicaciones las iba a publicar, para que se vea que no era fácil conocer la falsedad, teniendo todos los requisitos de las demas comunicaciones de aquella Secretaría; empero encontrándose en la Gaceta número 1,287, de 12 de noviembre, es por demas. Véanse allí.

el Sr. Nicolas Machado ejecutó las órdenes i nada sospechó. No obstante todo esto dispuse que los liberales decididos en defensa del Gobierno pernocraran en el cuartel para evitar cualquier incidente que acaso pudiera ocurrir, lo que sucedió en efecto i frustró el plan revolucionario, pues segun se ha sabido despues se hallaba preparado para las cinco de la mañana.

Amancejó por fin el memorable 18 de julio, dia terrible para la provincia de Tunja, que ha enlutado para siempre su horizonte i arrojado siniestras nubes a su porvenir; sí, ese dia nefasto eternamente, cambió de una vez la faz de este lugar—de un pueblo benigno, suave i pazífico, ha hecho un pueblo indómito por la desesperacion de un pueblo ántes civilizado, ha hecho una guarida de salvajes, porque no es civilizado un pueblo donde la moralidad se desprecia—donde el hombre virtuoso es perseguido i el mayor padron de infamia la instruccion—donde un círculo de descamisados pretende ahogar la lei, la moral i la opinion pública en beneficio propio. Pero dejemos las digresiones i sigamos el orden cronológico de los hechos.

Como a las nueve de la mañana de ese dia tuve noticia que se reunia jente armada en el alto de Chiquinquirá, lo que confirmé con el denunciado a una hermana mia por una mujer. Inmediatamente i de acuerdo con el Jeneral Pátria se mandó al Sr. Vicente Cañon para que examinase si aquello era cierto, cuyo informe convino con la noticia que ya se tenia. Dispuse en seguida que se reuniesen en el cuartel los patriotas que me acompañaban, i ordené al Jefe político pasase, asociado de dos testigos, i les intimase a los rebeldes en nombre del Gobierno i de la lei su sumision a las autoridades lejitimamente constituidas. El Sr. Solano, que acompañó al Jefe político, regresó poco despues trayendo una lanza que encontró cerca del sitio donde se hallaban reunidos, no que arrobato como equivocadamente se ha dicho, pues ~~x~~ aquello pudiera suceder con jente armada i en gran número: esto se ha asegurado para darle un valor a la accion que no merece. La verdad de lo acontecido segun el testimonio de personas fidedignas, fué que una partida de jente seducida so pretexto de defender la religion, atraida con el influjo del licor i de la remuneracion segura que se le ofrecia, creyó tomar la plaza por asalto i que ninguna clase de peligro le amenazaba. Cuando se convencieron de lo contrario i vieron que se les hacia una fuerte resistencia por la autoridad i los hombres que la sostenian, abandonaron el campo i depusieron las armas, i tal fué su desengaño, que los que figuraban, segun se dice, como jefes, fueron los primeros en ofrecer i prestar sus servicios al Gobierno. No ha habido, pues, un hecho de armas en la provincia—una insurreccion seria i temible contra el actual sistema; nada señores, los que encabezaban la revolucion, sin conocimiento del carácter del pueblo tunjano, fiados en el elemento religioso, encendieron incautamente la tea revolucionaria que bien pronto se apagó. Sin embargo, si a pesar de que solo se sintieron amagos se ha hecho honor i se ha ensalzado al que sin respetar la delicadeza de la mujer la ultraja vergonzosamente—al que prevalido de la sorpresa que causó un movimiento inopinado se aba-

lanza cobarde contra individuos pazíficos e indefensos i se gloria de ello; cuánto hubiera tenido que llorar la provincia si la revolucion toma incremento! porque es una verdad demostrada por los siglos que en tiempos de revueltas, es que esos hombres atrevidos, sin afecciones, sin patria, sin pasado i sin porvenir se lanzan en médio de la anarquía i atizan el fuego de la discordia, para conquistar aun sobre la sangre de un padre... de un hermano... de un amigo... una degradante fortuna que los hace partidarios de todos los gobiernos i defensores de todos los sistemas, por contradictorios que sean. Esto último fué lo que se trató de verificar en Tunja, i se verificó en parte, a despecho de la lei i de los gobernantes.

Cuando el Sr. Solano apareció en la plaza, ya se habia dado órden para la aprehension de los doctores Neira i Monroi i de otros individuos que se conceptuaban como desafectos al Gobierno i comprometidos en la revolucion. Aunque se mandaron cuatro soldados del cuadro veterano para la captura de Neira, fué el jóven Joaquin Réyes Camacho quien le condujo a la Gobernacion: este jóven liberal, modesto, virtuoso i desinteresado, que el primero, i sin consideracion al peligro, prestó sus servicios, e impávido marchó ácia donde se encontraba el enemigo, no ha merecido un elogio de los que quieren hoy aparecer como destructores de los facciosos; es cierto que él como otros muchos no pertenecen a su círculo.

Sin pérdida de tiempo mandé publicar un bando, llamando al servicio a todos los militares, i otro escitando el patriotismo de los buenos ciudadanos i brindándoles garantías en defensa de las instituciones. Sus resultados se conocieron bien pronto despertándose en la poblacion un loable entusiasmo en favor del Gobierno i en contra de los rebeldes. (2) Para cumplir con lo prevenido en la lei 1.^a parte 4.^a tratado 2.^o de la Recopilacion Granadina, artículos 247 i 248, intimé a los sublevados por medio del oficio que publico (número 3.^o) depusiesen las armas—hice tocar jenerala, i en el acto despaché a los guardas Francisco i Rafael Ruiz de postas para Paipa i Santarosa, i a Joaquin Tórres para Sogamoso, i puse otro a Leiva para que viniera fuerza de estos puntos participándoles habia estallado la revolucion: lo mismo se hizo para el Gobernador de Vélez i para los cantones de la provincia i el de Chocontá. Ordené se organizase un piquete de caballería i nombré de jefe al Sr. José María Solano. Véase, pues, que sí tomaba providencias.

VII.

Algunos individuos armados precipitadamente i al mando del Jeneral Pátria se dirijieron al alto, i con su aspecto únicamente ahuyentaron a los pocos hombres embriagados que a duras penas se mantenian en aptitud hostil. Entónces aconteció la muerte del Sr. Ramon González. Cómo se verificara i qué causas dieran origen a este acontecimiento, no se sabe fijamente, i los que

(2) Pueden verse estos decretos en el libro respectivo de la Gobernacion.

podieran tener conocimiento discordan notablemente. ¿Dónde se encontraban aquel día los señores González (Ambrosio), Páez, Rójas i Castiblanco, que son los primeros en acusarme de debilidad?.....Solo ellos lo pueden decir, porque nadie los vió en la plaza, en el cuartel o en otro de los puntos donde podia haber peligro.....ellos no se esponen.

Con la muerte de González i dispersion de sus compañeros terminó la revolucion, i aun cuando se divulgaban mil cuentos, jamas di asenso a tales noticias, pues como hombre que he pasado por todos los trastornos públicos desde el año de 1828, en que pude intervenir en los negocios de mi patria, he podido conocer lo que influye el descontento de un plan preparado a la sombra del misterio, sin agentes que pudieran decididamente llevarlo al cabo, sin apoyo en la opinion i con los recursos que el Gobierno tenia preparados de antemano. Con la conviccion, pues, de que la revolucion habia sido cortada desde su aparicion, no adopté sino aquellas medidas puramente precautelativas, consultando siempre las garantías individuales i la moderacion que debe caracterizar a un partido que se llama liberal i republicano. Jamas he creido que para la defensa de los principios debieran emplearse otros medios que los que la razon ilustrada i la prudencia aconsejan; mucho ménos he creido que el Gobierno i el partido que lo sostiene desearan ver repetir entre nosotros, como algunos lo querian, las vísperas sicilianas, el día de San Bartolomé u otro de aquellos sangrientos episodios que han empañado la historia i manchado la humanidad; no, señores del club, los principios no se matan matando las personas que los profesan, i UU, si tienen vergüenza, deben abdicar el hermoso dictado de liberales.

Posteriormente se supo por el posta que yo habia mandado a Sogamoso (Rafael Ruiz), que los facciosos habian tomado el cuartel: esta noticia adulterada, agregándose que tenian una fuerza como de 400 hombres, desalentó algun tanto la poblacion i se pensó en dejar la ciudad i marchar ácia Paipa: en una junta de los miembros del partido se discutió esto, empeñándose fuertemente los que se titulan mis opositoristas, en que dejásemos el lugar (¡i no tenian miedo!) todos los de mi familia i muchos liberales amigos míos, tales como el Dr. Narciso Gómez, Proto García, Polo Jiménez &ª. Se opusieron a esto i manifestaron que debíamos allí resolvernos a perecer o triunfar, i no abandonar cobardemente el puesto; así se acordó. En los días siguientes se propalaban mil noticias i se denunció que el cuartel seria atacado por 300 hombres; los buenos ciudadanos pernoctaron allí, i ejecutaban todas las operaciones del servicio los Bermúdez, Carvajal, el probo i patriota Ventura La Rota—el valiente jóven, liberal de principios Peregrino Umaña, cuyas cualidades son en alto grado recomendables—Jenaro Niño, los Gómez i otros muchos hacian todas las operaciones del servicio i llevaban todas las faenas militares, entre tanto que mis opositoristas no se me presentaban i no se sabia donde estaban de noche; así fué que el denodado Jeneral Pátria tuvo que reconvenirlos: estos son los que me acusan de tímido i cobarde. Tenia miedo i estaba

de acuerdo con los conservadores. ¿Cómo puede ser esto? Si sabía que el triunfo, como ellos dicen, era seguro i estaba en connivencia ¿qué tenía que temer? ¡Nécios! no saben ni lo que dicen....

A consecuencia del posta que a Leiva puse, los patriotas i virtuosos leivanos marcharon en el acto a prestar sus servicios, abandonaron todo, i aun cuando se les aseguró que el cuartel lo habian tomado los revoltosos i que habíamos sido sacrificados, ellos denodadamente quisieron correr nuestra suerte i el 19 llegaron a la capital el Dr. Francisco de P. Bermúdez, Polo Jiménez, David Neira, Federico i Pedro Roncancio, Antonio Rójas, Timoteo Rivadeneira i 80 valientes mas que han escitado mi gratitud i a quienes la patria i la provincia deben recordar con placer: estos buenos ciudadanos estuvieron prestando sus servicios en el tiempo del peligro i hasta que fué necesario, i de ellos no se ha hecho mencion; mas a mí me queda la grata satisfaccion de haberlos recomendado al Gobierno.

VII

Sofocada la revolucion, comencé a dictar órdenes para que la provincia recobrase la tranquilidad perdida i renaciese la confianza; puse en libertad a varios individuos que se hallaban detenidos únicamente por medidas de seguridad; exijí las cauciones que tuve por conveniente acerca de su buena conducta en lo sucesivo. Entónces mis enemigos, que querian satisfacer sus ruines pasiones, comenzaron a hacerme exigencias, a pedir encarcelamientos, destierro de varias señoras, destino al ejército de varios jóvenes i un rigor sin límites para los presos, i lo que por honor del partido, por dignidad del Gobierno i por respeto a la lei i al puesto que ocupaba no hice, se consideró como debilidad i connivencias; mas yo declaro que si el no ser arbitrario, el no atropellar las leyes, la razon i la justicia es ser débil, no me deshonra semejante título; i que si el cumplir con los deberes de gobernante, ser circunspecto i no adoptar sino los medios indispensables para conseguir el imperio de la lei i la pazificacion de la provincia, es ser traidor, yo lo soi; pero lo soi únicamente en el lenguaje de los demagogos i especuladores políticos, mas no lo serè ante la opinion ilustrada i ante el tribunal de mi conciencia.

Mis émulos quisieron aprovecharse del trastorno político para granjearme el odio de los partidos; ellos pedian en contra de los conservadores i despues querian aparecer como sus salvadores: entónces publicaron varias hojas sueltas, llenas de mentiras i calumnias, las que fueron contestadas por la prensa. Viendo que esta conducta rastrera no les surtia buen efecto, que sus pasquines fueron contestados satisfactoriamente, i que ellos no se atrevieron a firmar sus escritos, dirijieron con fecha 8 de agosto una representacion al Poder Ejecutivo retirándome su confianza. A esto debo decir, que las firmas de aquella representacion, que se publicó, me justifican completamente, i que yo nunca he obtenido la confianza de aquellos señores, ni la quiero, ni la necesito, pues los que en 1840 tanto me persiguieron, no podian, sabiendo la fijeza de mis prin-

cipios, tener confianza en un liberal verdadero en 1851. Allí se dice que los firmados representan la mayoría de la provincia, i firman muchos de Sogamoso; i algunos figuran con destinos que solo accidentalmente desempeñaron. Muchas representaciones de personas fidedignas, de valer en la provincia, se encuentran en el Gobierno a mi favor, segun se me ha dicho por un miembro del ministerio. No sé el motivo por què no hayan visto la luz pública.

En el mes de agosto, cuando el órden se hallaba completamente restablecido, i notando que se cometian varios abusos por algunos militares, i que se atropellaban las garantías individuales, tuve necesidad de publicar una circular que se halla inserta en la Gaceta número 1,267, i un decreto para que se devolvieran todas las propiedades que por necesidad se tomaron para el servicio público, así como tambien para que se entregaran las armas. El Supremo Gobierno aprobó aquellas medidas, pero a mis enemigos, como era natural, no les gustaron, i en 13 de setiembre dirijieron una representacion injuriosa i calumniosa en mi carácter de empleado público i de agente del Gobierno; pero que yo, como las demas imputaciones, desprecio, i no contestaré sino los cargos que se me hacen. Antes diré que allí se llaman exaltados, muchos que no se vieron en los dias de la revolucion—hombres desconocidos i muchos que ni se sabia que pertenecieran al partido liberal, pero que sí firmaron porque les ofrecieron colocacion, i otros que segun aparece de unos documentos que paran en mi poder, no leyeron la representacion i se les dijo era felicitando al Ciudadano Presidente. Se asevera allí: 1.º que no tomè ninguna providencia: 2.º que tenia miedo; i 3.º que los empleos los tienen los de mi familia, lo mismo que los contratos del Colejio i fabricacion de lanzas. A esto se reducen los cargos. El 1.º se halla destruido con la relacion fiel que he hecho de lo ocurrido en la provincia i con el resultado de la revolucion: el 2.º con que yo no me escondí i estaba constantemente en el despacho, i si no atravesaba la plaza, era porque no tenia necesidad, pues entónces, no encontrándose mi familia aquí, iba todos los dias donde mi hermana, que habita en una casa situada en la plazuela de San Francisco. En ocasiones críticas he demostrado que nada temo i que no son los peligros los que pueden hacerme retroceder: no podrán decir lo mismo mis antagonistas. 3.º El contrato de lanzas a razon de cinco i tres cuartos reales por cada una, fuè aprobado por el Poder Ejecutivo, (documento número 4.º) i parece que no es nada gravoso al erario. El del Colejio se celebró con el Sr. Andres García por tres mil cien pesos, que fuè el que mènos pidió: si la obra no queda buena, sólida i elegante, podrá acusármese por no valer esta suma; mas en caso contrario, no: no es, pues, mi familia la que se utiliza. Mi familia es bien numerosa, i solo tres de nosotros teniamos empleo, no porque lo solicitáramos, pues autorizo al Gobierno para que diga si he hecho la menor indicacion para que se me coloque; entre tanto que los que hacen aquel cargo todos tienen destinos, i en la familia de Rójas, que solo hai tres, entre ellos tienen ocho destinos (véase la representacion de ocho de agosto), i ahora en la Cámara de provincia, ellos mismos se colocaron—sc

aumentaron sueldos—crearon nuevos destinos: *¡esto sí es patriotismo!*

Las lanzas que se encontraron en mi casa no fueron trescientas, como se ha dicho, pues no eran por todas sino ciento treinta, de las cuales se habian repartido varias de antemano i las otras las llevé a mi casa por mayor seguridad, porque en caso de ser tomado el cuartel no queria que se encontrasen elementos de guerra; mas yo mismo las saqué cuando fueron necesarias, no siendo cierto que yo haya negado armas a los patriotas, ni ménos que me hubiese humillado ante alguno, pues tengo dignidad i orgullo; así es que falta a la verdad quien tal diga.

VIII

En la época eleccionaria, propùseme no injerirme en elecciones, pues queria dar una prueba práctica de los principios que profeso, i de que conocia mis deberes; así es que los mas audaces i los que supieron aprovecharse de la consternacion que causó el movimiento político i trabajaron por ellos mismos, triunfaron. El resultado de las elecciones bien se conoce: por ciertos respetos no hablaré de ellas. Entónces pensé renunciar la Gobernacion; mas un sentimiento delicado i el aproximarse la reunion de la Càmara, me obligó, a mi pesar, a permanecer en el puesto. Reunióse el Congreso provincial: le presenté mis ideas i el estado de la provincia; i el modo como aquella corporacion marchó i ejerció sus funciones, el pueblo tunjano es testigo i no soi yo el llamado a relacionar sus trabajos,—quizá alguna pluma mas hábil que la mia, pueda ocuparse de una corporacion que ha dejado recuerdos dolorosos, i mucho que sufrir. ¡Ojalá el público conozca bien pronto la historia de ese cuerpo escepcional en su especie!

En el mesde octubre me separé del destino, con placer, i satisfecho al saber que hice todo lo que pude para proporcionar el bien a la seccion que goberné, i que si no lo conseguí, al ménos sí evité muchos males. No tenia interes en permanecer en un puesto que solo sinsabores me proporcionó i desengaños que me servirán mucho en lo sucesivo. Llevo conmigo un caudal de esperiencia i mas conocimiento de los hombres i de los gobiernos. No quise continuar a pesar de que el Ejecutivo dispuso que siguiese desempeñando el destino hasta que llegase mi sucesor, i mucho ántes llamé al Jefe político.

IX

Esto es lo que ha pasado—esta es la relacion fiel i esacta de los hechos. He creído de mi deber dar esta manifestacion al público ahora que me retiro a la vida privada: tal vez hoy mis conciudadanos no me harán justicia, empero cuando los odios de partido—las pasiones i los intereses particulares se callen i ocupe su lugar la razon i la moral, entónces se me juzgará imparcialmente, i el fallo, no hai duda, me será favorable. A nada aspiro—nada temo i por lo mismo he hablado con el lenguaje firme i sonoro de

la verdad i con el acento impasible del republicano i del hombre honrado.

Pudiera publicar varios documentos que existen en mi poder i que manifiestan lo acertado de mi conducta; mas por ahora no seria conveniente: tiempo llegará en que vean la luz pública, se conozca el jiro de los negocios i se juzgue a los hombres tales como son. Por ahora esto basta: me retiro con mi conciencia tranquila, con un corazon puro i las manos limpias: no volveré a ocupar al público de mi persona, ofreciendo sí que siempre me hallará dispuesto i con el entusiasmo mas sincero, a trabajar por el triunfo de los principios liberales—por el progreso de mi patria i por la causa del pueblo, ÚNICA que he defendido i sostenido desinteresadamente desde mis mas tiernos años: que mis convicciones no variarán i que en mi conducta de particular seguiré la senda que siempre he adoptado respetando la lei, la moral, i acatando la razon. Por mi fortuna puedo vivir con independenciam i trabajar con ahinco para que IMPEREN LOS PRINCIPIOS I NO LOS HOMBRES.

Tunja, 25 de noviembre de 1851.

Camilo Pivadencira.

DOCUMENTOS.

I

SEÑOR CAMILO RIVADENEIRA.

Santa Rosa 13 de julio de 1851.

Mi mui estimado amigo:—Contesto la estimable nota de U. en que me llama, manifestándole que no hai que temer en revolucion, pues en estos dias no puede haber nada, i si se mueven serán escarmentados; algunos tienen miedo i por eso creen en la revolucion; no obstante, lo mas pronto estaré allá i entónces obraremos de acuerdo i se dictarán las medidas convenientes: por ahora no tenga cuidado.

Deseo se conserve bueno i que mande a su afectísimo amigo servidor i compatriota—*J. J. R. Pátria.*

II

*República de la Nueva Granada—Gobierno provincial de Tundama—
Santa Rosa de Viterbo, 17 de julio de 1851—Número 94.*

Señor Gobernador de la provincia de Tunja.

Contesto la nota de U. fecha de ayer, sin número, i por la cual me manifiesta la necesidad de que se ausilie a esa provincia con medio escuadron de la guardia nacional de esta. El comandante de armas, Coronel Juan José Reyes Pátria, debe conducir el medio escuadron "Liberales de Paipa", para lo cual se ha dado la correspondiente orden. Si las circunstancias exijieren mayor auxilio, el infrascrito está dispuesto a prestarlo con la oportunidad posible.

Soi de U. atento servidor—*Antonio Prieto.*

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TUNJA.

Habiendo estallado en esta ciudad una revolucion contra el orden público,

DECRETA:

Llama a todos los ciudadanos amantes del Gobierno, se presenten en la casa del despacho, mui particularmente a los militares. Publíquese por bando.

Dado en Tunja a 18 de julio de 1851.

Camilo Rivadeneira—El secretario, *Manuel T. Ruiz.*

III

*República de la Nueva Granada—Gobernacion de la provincia—Tunja
18 de julio de 1851.*

Al Jefe e individuos que montados i armados se hallan en las inmediaciones de esta ciudad i que han dado el grito de rebelion.

Como autoridad lejítima de la provincia, a nombre del Gobierno, a nombre de la lei, intimo a UU. depongan las armas i se presenten inmediatamente ante el que suscribe, viniéndose todos cuantos hayan reunidos, i trayendo por enseña una bandera blanca: en la intelijen-

cia de que si así no lo verificaren caerá sobre todos UU. el peso de la lei inexorablemente: mas si a esta intimacion cedieren, se les tratará i darán las garantías que les competan—Dios i Libertad.

El Gobernador, *Camilo Rivadeneira.*

IV

República de la Nueva Granada—Número 154—Secretaría de Estado del Despacho de Guerra—Bogotá, 9 de julio de 1851.

Señor Gobernador de la provincia de Tunja.

El Poder Ejecutivo ha aprobado la contrata que U. ha celebrado para la construccion de quinientas lanzas al precio de cinco i tres cuartos reales cada una.

Dígolo a U. en respuesta a su nota de 30 del pasado, número 17.

Dios guarde a U.—*Valerio F. Barriga.*

